

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 003 Fecha: 13-01-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10005 2016 00232	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	JOHN JAIRO - RESTREPO PUERTA	SIN DEMANDADO	Auto requiere parte Requiere pagador	12/01/2023	
1700131 10005 2019 00536	Verbal Sumario	DIANA MARCELA - YEPES LOAIZA	JUAN PABLO - SERNA MOSQUERA	Auto Pone en Conocimiento	12/01/2023	
1700131 10005 2021 00050	Verbal (Oralidad)	ATILIA - IBAGUE RODRIGUEZ	ALDEMAR - SALINAS IBAGUE	Auto decide recurso ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO	12/01/2023	
1700131 10005 2021 00341	Verbal Sumario	VIVIANA - CASTAÑO GALLEGO	JAMIR METHS - HERRERA PEÑA	Auto Revoca Poder	12/01/2023	
1700131 10005 2022 00236	Ejecutivo	ISABELA - GARCIA ORTIZ	JACOBO - HOYOS RAMIREZ	Auto requiere parte REQUIERE LIQUIDACION	12/01/2023	
1700131 10005 2022 00389	Especial	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	MAURICIO - GOMEZ BEDOYA	Auto resuelve solicitud	12/01/2023	
1700131 10005 2022 00453	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	ANDREA - COTRINI VALENCIA	ALEXANDER - VALENCIA OSORIO	Auto rechaza demanda	12/01/2023	
1700131 10005 2022 00468	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ALBERTO - CASTAÑO RODRIGUEZ	CAUSANTE ALBERTO - CASTAÑO ZAPATA	Auto inadmite demanda	12/01/2023	
1700131 10005 2022 00470	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LILIANA PATRICIA - TORO OSPINA	CAUSANTE MARIA ARNOBIA - OSPINA DE TORO Y OTROS	Auto inadmite demanda	12/01/2023	
1700131 10005 2022 00471	Verbal Sumario	ANA CRISTINA - PEREZ DUQUE	ANDRES FELIPE - RODRIGUEZ IBARRA	Auto inadmite demanda	12/01/2023	
1700131 10005 2023 00001	Otras Actuaciones Especiales	JOSE LISANDRO - VALLEJO VARGAS	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	12/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA13-01-2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DARIO ALONSO AGUIRRE PALOMINO
SECRETARIO